

APÍTULO IV
De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario

Artículo 67.-

Los entes públicos publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.

RESPUESTA: Se anexa Avance Presupuestal de la partida

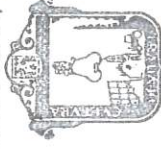
Ejercicio enero-junio 2024

centro costos	Suma de pto acum	Suma de ampl anual	Suma de reduc anual	Suma de ejercido acum2
Jefatura de Educación	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00
Jefatura de Programas Sociales	18,557,870.00	0.00	0.00	5,687,512.94
Jefatura de Vivienda	8,511,378.20	0.00	0.00	320,790.92
Presidencia	1,715,544.74	0.00	0.00	3,820,462.90
Dirección de Medio Ambiente	100,000.00	0.00	0.00	0.00
Dirección de Desarrollo y Fomento Económico	2,591,695.44	0.00	0.00	64,994.80
Dirección de las Mujeres	128,500.00	98,500.00	0.00	505,600.00

Atentamente

L.C. José Ismael Castillo Gómez
Director de Administración y Finanzas

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLAN, MEX.



2022 - 2024
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS